

Discurso del Sr. Rector de la Universidad de Concepción, don Augusto Parra Muñoz

Las universidades otorgaron, desde su nacimiento, grados académicos a quienes en ella se formaron; a ellos agregó luego la sociedad el formal reconocimiento de que sus titulares contaban con los requisitos necesarios para desempeñar una determinada profesión.

El máximo y más importante grado académico fue siempre el de Doctor, que se vincula a la más exigente y elevada formación y a la capacidad para contribuir creativamente y con autonomía al desarrollo de una determinada disciplina científica.

En su historia sintieron las universidades la necesidad de investir con ese grado a personas eminentes, como un reconocimiento a sus méritos relevantes, a su aporte al desarrollo humano, o al social, o al de las artes o de la ciencia, que evidencian una formación, una vocación y una acción que los hace sobresalir nítidamente por sobre sus contemporáneos y que aconseja presentarlos a las nuevas generaciones como ejemplo digno de ser imitado.

Inserta en la mejor tradición universitaria occidental, la Universidad de Concepción instituyó también esta distinción después de su cincuentenario, pero próxima ya a cumplir setenta y cinco años de vida no lo otorgó sino en diez oportunidades.

El Consejo Académico, cuerpo colegiado integrado por los decanos de las dieciséis facultades en que se encuentra organizada nuestra casa de estudios y que cuenta, además, con la participación de una representación estudiantil, es el llamado a otorgar esta distinción. Y fue él quien unánimemente y tras fundamentadas intervenciones de la casi totalidad de sus miembros, acordó otorgarla esta vez a don PATRICIO AYLWIN AZOCAR, en su calidad de jurista, catedrático, político, gobernante y Jefe del Estado de Chile.

Hemos querido, además, que la sencilla ceremonia de investidura tuviera lugar ya al término del mandato presidencial del Excmo. Sr. Aylwin, pues estamos ciertos que nuestra decisión interpreta el sentimiento de gratitud que hacia él anida en los chilenos y que no pueden enturbiar su expresión ni intereses particulares o institucionales ni el apasionamiento que a veces suscita una determinada iniciativa gubernamental.

En la persona del Jefe de Estado desea destacar la Universidad, al celebrar sus bodas de diamante, su gratitud y su compromiso para con la sociedad y sus órganos políticos. Pues si bien la nuestra no es una Universidad estatal, recibió en su hora reconocimiento y aliento y, más tarde, explícito apoyo en el cumplimiento de su misión y sin éste su crecimiento se habría visto seriamente entrabado en épocas de gratuidad de la enseñanza superior y cuando el afán era —como sigue siendo— el servicio a la sociedad en que está inserta en todos los múltiples aspectos que abarca el quehacer universitario.

Quienes a comienzos de siglo promovieron la iniciativa de contar con una Universidad para el sur del país, pensaron primero que ella debía ser estatal y buscaron la decisión política que lo hiciera posible. Ante las vacilaciones y dilaciones en la anhelada respuesta, decidieron formar una corporación de derecho privado que pusiera en marcha la Universidad. Y basta repasar la nómina de concurrentes a la solemne reunión realizada el 23 de marzo de 1917 en el Salón de Honor del municipio local, así como releer el acta que de ella se levantó, para constatar que a su nacimiento concurrieron todos los estamentos de la sociedad, hombres de todas las corrientes de pensamiento, animados por el común propósito de darse una herramienta que juzgaban esencial para el desarrollo de esta parte del país y que entendieron siempre que generaban, por lo mismo, una institución perteneciente a la colectividad toda, ajena al control por cualquier partido, secta o grupo.

Pero si no se hubiera superado la actitud de deliberada ignorancia estatal con que se encontró al iniciar sus actividades lectivas, el 17 de marzo de 1919; si no hubiera contado con formal reconocimiento a partir de 1920 y si no hubiera acogido el Estado esa creativa iniciativa de los suyos que dio origen a la Lotería, institución también de servicio que encaminó a Chile hacia su orgullosa condición de país prácticamente ajeno al juego ilícito, sin duda el proyecto habría sido difícilmente sustentable. Y si más tarde no le hubiera otorgado el Estado aportes financieros significativos, tampoco habría alcanzado nuestra Universidad la alta productividad científica, la

excelencia formativa en el pre y en el postgrado, ni la activa presencia como agente cultural y del desarrollo regional que hoy puede con orgullo exhibir.

Gratitud debemos, pues, al Estado y la expresamos en su máximo personero. Gratitud que se acrecienta con una relación histórica en la que, con la sola excepción de los años de intervención militar, el respeto a la autonomía ha sido la nota predominante y en que de uno y otro lado se han buscado caminos de convergencia para asegurar el más alto impacto social posible en la labor universitaria.

Desde marzo de 1990 Chile ha contado con un gobernante de excepción, en la persona de don Patricio Aylwin Azócar. Pues, más allá de los naturales errores en cualquier gestión compleja, como es la de conducir las sociedades contemporáneas, él ha sido factor decisivo para que el país fuera superando largos años de división y desencuentro, para que reconociera el valor de sus instituciones y de la práctica real de los principios democráticos, para que diera base moral a la convivencia social, para que buscara afanosamente el crecimiento económico y mantuviera al mismo tiempo una preocupación preferente hacia quienes no reciben una participación adecuada en sus frutos.

¡Han sido buenos años para la patria, pues ella se realiza en la integración, el espíritu fraterno y el respeto entre sus hijos!

Tal vez, señor Presidente, en el inventario de lo que en estos años se ha hecho encuentre usted múltiples razones de inquietud, cuando no de frustración o de amargura. Un espíritu sensible encontrará siempre motivos de aflicción en el sufrimiento que no supo o no pudo mitigar, en el concreto avance que no alcanzó a materializar. Pero puede usted tener la seguridad de que los chilenos, en general, aprecian y ponderan su entrega sin reservas al servicio público, el sentido humanista que ha sabido dar a su labor presidencial, el prestigio que ha otorgado al cargo que el pueblo le confió, la comunicación que desde él ha establecido con todos nosotros, el uso de la tribuna presidencial para hablar siempre de manera franca y constructiva, transformándola en una verdadera cátedra abierta de alto valor moral.

En educación superior, en donde grandes temas han quedado con soluciones pendientes, vuestra excelencia supo primero atraer la atención colectiva sobre el punto y su gobierno generó proyectos que, sin perjuicio del natural disenso respecto de algunos de sus contenidos, permiten avanzar hacia normas más adecuadas a su desarrollo futuro. Y se dio el tiempo para recibir las iniciativas del Consejo de Rectores, para acoger a cada uno de sus

miembros separadamente, escuchar sus demandas y precisar políticas públicas en cuyo marco debían encontrarse las soluciones, para dialogar con académicos y estudiantes... ¡No estábamos acostumbrados, de verdad, a un Presidente que en actos abiertos escuchara con concentración e interés a los integrantes de la comunidad universitaria, tomara rápidas notas de sus intervenciones y las respondiera de manera directa e inmediata, sin halagar y efectuando aportes a una reflexión más atenta acerca del camino a recorrer! Como nosotros, quienes desarrollan actividades diferentes han tenido similar oportunidad y todos, sin duda, hemos recibido la misma orientación: un destino común que es responsabilidad compartida y que se construye a partir del aporte de cada uno, antes que a partir de mágicas soluciones políticas.

No nos ha resultado extraño este vuestro trabajo ejemplar desde la Presidencia de la República, pues en vuestra vida antecedió al desempeño de ese cargo una trayectoria respetable, en la que se acumularon ricas experiencias asumidas desde una sólida y clara vocación de servicio público.

Y es que, señores, don Patricio Aylwin reveló ya en sus años de estudiante cualidades excepcionales, inquietud intelectual y sensibilidad social, la necesidad de dar siempre un sentido profundo a cuanto se hace.

Abogado destacado, asume y representa con pasión y brillo la defensa de los intereses y derechos que se le confían, se compromete con los valores que dan sentido a la profesión y lucha, por ende, por los derechos humanos, por el estado de derecho, por una administración de justicia independiente y eficaz. Acepta por ello responsabilidades superiores en el Colegio de la Orden y en su entrega evidencia que la verdadera vocación origina siempre una disposición al servicio y que ésta subordina, tanto cuanto sea necesario, los propios intereses.

Catedrático universitario, prácticamente desde los primeros años de su vida profesional, cultiva el Derecho Administrativo y, en general, el Derecho Público, contribuyendo significativamente a su desarrollo entre nosotros y a la formación de decenas de nuevas generaciones. Pudo haber optado por líneas alternativas de la ciencia del derecho, particularmente por aquéllas más vinculadas a la formación profesional tradicional del abogado y que, por lo mismo, han gozado siempre de un prestigio especial, pero optó por lo público, por el estudio a fondo del Estado, sus formas de organización y sus modos de actuar, motivado por la búsqueda de su eficacia y de una relación con los administrados que, en toda circunstancia, respetara su

libertad y sus derechos. Hay en esa elección, nuevamente, una clara expresión de su vocación de servicio público.

Y es esa misma vocación la que lo lleva a comprometerse políticamente: ¡a asumir militancia partidaria y entender que ella encierra un compromiso de acción antes que una pasiva lealtad, a aceptar ser postulado al Parlamento y, una vez elegido, dedicar a la tarea legislativa sus mejores esfuerzos!

La disposición con que asume su trabajo es prontamente reconocida y lo vemos ora como presidente de su partido, ora como presidente del Senado de la República, batallando abiertamente por sus personales convicciones, pero al mismo tiempo buscando la armonía, practicando la virtud de la tolerancia y respetando los puntos de vista diferentes a los suyos.

Chile puede sentirse orgulloso de sus tradiciones cívicas y de su clase política y tener la tranquilidad de que en ella hay reserva suficiente como para mirar con fe el porvenir de su renaciente democracia. Pero haría mal si no exaltara a aquellos que por sus condiciones y la calidad de su entrega y su servicio, son su mejor expresión e iluminan con su ejemplo el futuro nacional.

Son estas las razones que han movido a la Universidad de Concepción a conferir el Grado de Doctor Honoris Causa a don PATRICIO AYLWIN AZOCAR. Sabemos que esta decisión, y seguramente mis propias palabras, ofenderán su modestia, pero le pedimos aceptarlas como manifestación sincera de nuestra admiración y nuestro respeto; y no podemos sino reiterarle una vez más nuestra inmensa gratitud por la especial y permanente deferencia que ha tenido hacia nuestra institución y que lo ha llevado esta vez, y resignando la personal decisión de no aceptar distinciones especiales al interior del país mientras permaneciera en la Presidencia, a recibir el grado que con inmensa alegría y verdadera convicción tenemos el honor de conferirle hoy.

Ciudad Universitaria, 14 de enero de 1994.